

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO



CONTRATO 0102 DE 2021

OBJETO OBRA 1: OBRAS DE REPOSICIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN A LA SALIDA DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. OBRA 2: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO, SECTORES CAFETAL ALTO, CAFETAL 2 DEL BARRIO LA FRONTERA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS. OBRA 3: REPOSICIÓN ADUCCIÓN LOS CUERVOS SECTOR LA BALASTRERA MUNICIPIO DE CHINCHINÁ.

LUGAR DE EJECUCIÓN ANSERMA Y CHINCHINÁ, CALDAS

VALOR \$140.457.023

CONTRATISTA CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA

CC 75.086.732

PLAZO 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101046693

PÓLIZA DE RCE No. 42-40-101035707

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	25-feb-21	25-jul-21	\$ 42.137.106,90
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	25-feb-21	25-abr-24	\$ 28.091.404,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 28.091.404,60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	25-feb-21	25-jul-21	\$ 42.137.106,90

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0102 DE 2021 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

02 MAR 2021


WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
 Gerente


ANDRÉS FELIPE TÁBA ARROYAVE
 Secretario General



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101046693		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
26	02	2021	25	02	2021	00:00	25	04	2026	23:59	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ARIAS MENDOZA, CARLOS MARIO							IDENTIFICACIÓN CC: 75.086.732				
DIRECCIÓN: CALLE 53 NO 25 B 10							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8850088	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y DE MULTAS SURGIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.102 DE FECHA 25/02/2021, CUYO OBETO ES REALIZAR OBRA 1: OBRAS DE REPOSICION DE L RED DE DISTRIBUCION A LA SALIDA DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS, OBRA 2: REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO, SECTORES CAFETAL ALTO, CAFETAL 2 DEL BARRIO LA FRONTERA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS, OBRA 3: REPOSICION ADUCCION LO CUERVOS SECTOR LA BALASTRERA MUNICIPIO DE CHINCHINA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	25/02/2021	25/07/2021	\$42,137,106.90
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	25/02/2021	25/04/2024	\$28,091,404.60
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$28,091,404.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****502,143.00	\$ *****20,000.00	\$ *****99,207.00	\$ *****621,350.00	\$ *****98,319,916.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURAD		
NOMBRE	CLAVE	% PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

Carlos M. Arias M.

42-45-101046693

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101035707		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
26 02 2021		25 02 2021		00:00		25 07 2021		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ARIAS MENDOZA, CARLOS MARIO							IDENTIFICACIÓN CC: 75.086.732				
DIRECCIÓN: CALLE 53 NO 25 B 10							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8850088	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080	
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.							ADICIONAL:				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.102 DE FECHA 25/02/2021, CUYO OBETO ES REALIZAR OBRA 1: OBRAS DE REPOSICION DE L RED DE DISTRIBUCION A LA SALIDA DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS, OBRA 2: REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO, SECTORES CAFETAL ALTO, CAFETAL 2 DEL BARRIO LA FRONTERA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS, OBRA 3: REPOSICION ADUCCION LO CUERVOS SECTOR LA BALASTRERA MUNICIPIO DE CHINCHINA.

ASEGURADO ADICIONAL: CARLOS MARTO ARIAS MENDOZA
BENEFICIARIO: TERCERO AFECTADOS

COBERTURAS ADICIONALES: RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL VIGENCIA/EVENTO \$9.000.000 DEDUCIBLE DEL 10% MINIMO 1 SMLV, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS VIGENCIA/EVENTO \$9.000.000 DEDUCIBLE 10% MINIMO 1 SMLV, RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA VIGENCIA/EVENTO \$9.000.000 DEDUCIBLE 10% MINIMO 1 SMLV - VEHICULOS PROPIOS Y PROPIOS VIGENCIA/EVENTO \$9.000.000 DEDUCIBLE 10% MINIMO 1 SMLV GASTOS MEDICOS POR VIGENCIA \$9.000.000 Y EVENTO \$4.500.000.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV	25/02/2021	25/07/2021	\$42,137,106.90	

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****51,949.00	\$ *****3,000.00	\$ *****10,440.00	\$ *****65,390.00	\$ *****42,137,106.90	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

Carlos M. Arias

42-40-101035707

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA